



Bogotá D.C.,
2020



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-092662- -00001-0000

Fecha: 2010-09-09 13:04:23 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 430 REQUERSOLICITA Folios: 1

Doctor(a)
OLARTE GARCIA CARLOS REYNALDO
Apoderado(a) y/o Representante de
ELI LILLY AND COMPANY

REFERENCIA	Radicación No.	10 092662
	Solicitud internacional	PCT/US2009/030241
	Fecha inicio fase nacional	15/08/2010
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	430
	Oficio No.	11661

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

1. No obstante al haber presentado de manera correcta el documento de cesión de los inventores al solicitante; esta oficina requiere aclaración del nombre de los inventores (segundo inventor), por cuanto difieren en la publicación internacional y en el documento de cesión aportado con la solicitud, con lo consignado en el petitorio fase nacional.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No.10 de 2001.

ALIX CARMENZA GONZALEZ DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

10 SET. 2010

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____
adpa11